

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 45, fracción II, y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el artículo 25, numerales 2 y 11, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que la **Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará sesión de dictaminación, que tendrá verificativo el día **miércoles 30 de agosto de 2023, a las 10:00 horas**, en su modalidad de **sesión virtual**, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso del proyecto de Dictamen número cuatro de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se propone al Consejo General reformar el Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
3. Aprobación, en su caso,
4. Clausura de la sesión.